

UNIVERSA

Tecnoaccesible

CARTILLA DE SENSIBILIZACIÓN Y
FORMACIÓN EN EL PENSAMIENTO
Y ACTUACIÓN ACCESIBLES



"EL VALOR DEL SER HUMANO NO DEPENDE DE SUS
CAPACIDADES, SINO QUE ES INTRÍNSECO A SU SER
PERSONA Y ES INDEPENDIENTE DE AQUELLAS."

JAVIER ROMAÑACH



UNIVERSA **Tecnoaccesible**

Cartilla de sensibilización y formación en el pensamiento y actuación accesibles

Autora:

Sandra Esperanza Méndez Caro

Diseño y diagramación:

Karen Andrea Mora Burgos



Primera edición, Bogotá, diciembre de 2025



CONTENIDO

- 01.** Los compromisos de la UD como Universidad incluyente Pág. 2
- 02.** El reconocimiento de la diferencia como primer paso para aprender a acoger la discapacidad. Pág. 6
- 03.** La vulnerabilidad física Pág. 10
- 04.** La discapacidad: comprender para acoger Pág. 15
- 05.** Un mundo creado para todos Pág. 21
- 06.** Uso de lenguaje incluyente Pág. 31

Introducción

¡Hola! ¡Bienvenidas todas las personas que integramos, desde todos los roles, la comunidad universitaria de la **Facultad Tecnológica**!

Con este recurso te invitamos a seguir aprendiendo para promover acciones y actitudes que aportan a la permanencia, desde el aula de clase y demás espacios de interacción en la Universidad, incluso los virtuales, para establecer un ambiente académico accesible dentro de una cultura incluyente en la que todas las personas, sepamos identificar las necesidades de atención a la diversidad funcional (discapacidad) y colaboremos para satisfacerlas, transformando nuestras actitudes, lenguaje y prácticas para que todos y todas podamos desarrollarnos con igualdad de oportunidades.

¡Tenla siempre a mano para poder aprovecharla!

¡Ah! Y por favor ¡Ayúdanos a divulgarla!



¡Te presento a Daxi! Será tu acompañante en la cartilla. Su propósito es brindar información clave  y orientarte en los conceptos. Si lo ves, encontrarás apoyo para comprender mejor el contenido y avanzar en este recorrido.

Tema 1

Los compromisos de la Universidad Distrital como Universidad incluyente.



Apreciado estudiante, profesor, profesora o servidor administrativo ¡Atención! Esto es para ti.

Participación

Apreciación de las diferencias

Multiculturalismo crítico

Equidad

Pertinencia

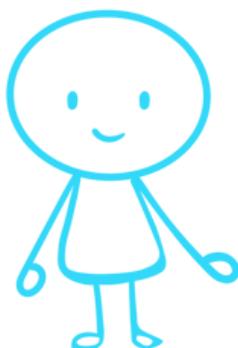
Calidad

Afectividad

Accesibilidad



¿Sabías que...



Son las características de una Universidad incluyente y accesible y se encuentran en el **Acuerdo 008 de abril de 2023** mediante el cual, la Universidad adoptó la Política Institucional de Educación Superior incluyente y accesible.





👉 ¿Consideras que el ambiente de estudio y trabajo en el que nos movemos en la Facultad Tecnológica las contiene todas?

👉 ¿De cuáles te sientes más directamente corresponsable?

¡Piénsalo! Cada compromiso también se vive en tu día a día.

En todas estamos de una u otra forma involucrados y, actuando para hacerlas realidad, aportamos para cumplir los compromisos que nuestra Universidad asumió, desde su Política Institucional, para promover la inclusión y la accesibilidad. Estos compromisos son:

- Construir y fortalecer una cultura de acogimiento y respeto a las diferencias.
- Fomentar prácticas incluyentes.
- Generar condiciones de accesibilidad.
- Mejorar índices de acceso, permanencia y graduación.
- Fortalecer mecanismos de participación y articulación
- Desarrollar investigación en las diferencias.
- Establecer una cultura de información y divulgación de las diferencias.

**Como puedes observar,
tenemos un gran camino por
recorrer y ¡tú tienes mucho que
aportar!**



En tu trabajo, desde tu liderazgo al encabezar equipos de trabajo...



Con tus ideas, actitudes, trabajo colaborativo, disposición para identificar y comunicar necesidades, proactividad para participar y construir prácticas incluyentes y accesibles, podremos convertirnos en una Facultad preparada para reaccionar, atender y acoger oportunamente a todas las personas en el marco de la inclusión y la accesibilidad.

Enriqueceremos con ello la persona que somos, nuestra labor profesional, nuestro proceso de formación y podremos mostrar interna y externamente que la inclusión es posible y que, desde ella, sí podemos asegurar un mundo a la medida de todos. Entonces... ¡manos a la obra! Que este camino, prometedor y transformador... ¡Apenas comienza!

Tema 2

**El reconocimiento
de la diferencia
como primer paso
para aprender a
acoger la
discapacidad.**



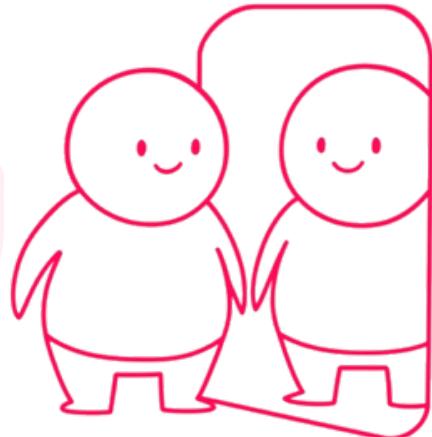
¿Eres igual en todo a todas las demás personas?



¿En qué eres diferente?

¿Has sido testigo de la exclusión de alguien por alguna diferencia

¿Alguna vez te has sentido excluido por esa diferencia?



El reconocimiento de la diferencia es el primer paso para aprender a acoger a todas las personas...indistintamente de sus condiciones particulares.

La diferencia entre las personas es necesaria y muy valiosa porque le otorga a cada uno un rol, una misión en el mundo que nadie más puede cumplir.

Pero... **¿por qué suele ser tan difícil lograr esto?** Porque lo que no conocemos, no comprendemos o no nos es familiar nos produce sensación de amenaza o riesgo...temores que a la vez generan actitudes defensivas, prejuicios que se convierten en comportamientos intolerantes, discriminatorios e incluso violentos. Infortunadamente eso lo evidenciamos desde pequeños, desde nuestra crianza según los contextos en donde crezcamos y los mensajes que recibamos.



¿Cómo aprender a reconocer y apreciar la diferencia?

Partiendo de la idea de que la autenticidad, la inmensa riqueza interior y exterior de las personas, la valiosa singularidad que marca los estilos de vida, los pensamientos, los gustos, las experiencias y circunstancias personales crean la diferencia entre unos y otros, el doctor Víctor Manuel Soto de la Universidad Católica de Colombia propone **llevar a la práctica**:

3 actitudes interpersonales

- Aceptar el misterio que significa el otro para acoger su diferencia reconociendo y valorando, con ello, mi propia diferencia propiciando así el verdadero encuentro, contrario al distanciamiento, rechazo e incluso, abandono.
- Sobreponerse a las valoraciones negativas y preconcepciones, eligiendo admirar la diferencia desconocida e incomprendida del otro, produciendo un vínculo de simpatía que se contrapone y supera las formas de desestimación: el desprecio, el descrédito y la subvaloración.





- Entrar en una disposición de búsqueda activa del bien del otro desde el amor a su diferencia generando reciprocidad para el que ama en un ambiente de estímulo, cuidado y consuelo privilegiado sobre el odio, rencor, resentimiento y envidia propios de aquello que divide y enemista.



Por qué y para qué acoger la diferencia en la Universidad?



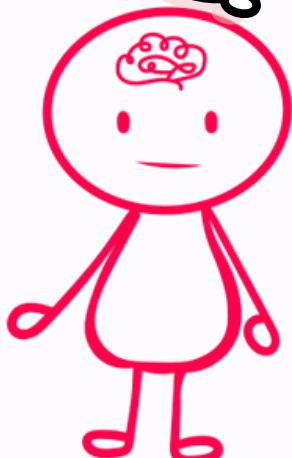
Porque en la Universidad nos formamos para llevar al mundo organizacional, social y cultural, lo que aprendimos y apropiamos, y con ello aportaremos a su crecimiento y evolución o a su estancamiento y deterioro.



Para adquirir recursos emocionales, afectivos e intelectuales que nos dispongan para intervenir en prácticas que garanticen que todas las personas recibamos el trato que merecemos.

Y recuerda... Ser diferente no es algo malo, nos posibilita aportar al mundo ideas y experiencias que pueden enriquecerlo de muchas maneras.

¿Y tú? ¿A qué estás dispuesto para seguir aprendiendo a honrar y respetar a todas las personas?



Tema 3

La vulnerabilidad física



1

¿Alguna vez te has sentido vulnerable?

2

¿Por qué razones o en qué circunstancias?

3

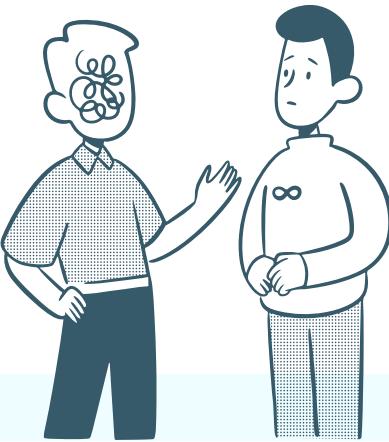
¿Pudiste superar esa vulnerabilidad?,
¿De qué manera?



¿Sabes que es la condición vulnerable?...

La XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, en el Documento de Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, establece como causas de esta condición: edad, discapacidad, pertenencia a pueblos indígenas, victimización, migración y refugio, pobreza, género, pertenencia a minorías y la privación de la libertad.

Plantea además que “La concreta determinación de las personas en condición de vulnerabilidad en cada país dependerá de sus características específicas, o incluso de su nivel de desarrollo social y económico”.



En realidad, definir vulnerabilidad resulta complejo, ya que abarca numerosos aspectos de corte sociopolítico y antropológico. Desde este último sentido, la vulnerabilidad se refiere a una condición de fragilidad propia e intrínseca al ser humano, por su ser biológico y psíquico (Feito, 2007).



Ahora bien, en el aspecto físico o intelectual ¿Cuándo se genera la vulnerabilidad?

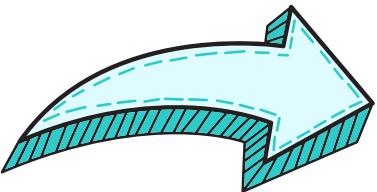
La vulnerabilidad se da cuando, en virtud de alguna condición en particular, la persona está expuesta a un riesgo de sufrir algún daño, ya sea físico o emocional. La magnitud de dicho riesgo depende del tipo de amenaza o peligro al que se vea expuesta la persona, de las características de la exposición y de la probabilidad de que el riesgo genere daño.



En relación con las personas con discapacidad en la Universidad, **la vulnerabilidad aparece cuando estas son expuestas a riesgos generados por barreras actitudinales y estructurales** que limitan su acceso en igualdad de oportunidades y su autonomía para avanzar en su formación o desarrollarse en su trabajo.

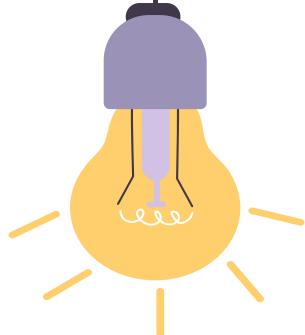
¿Qué concluimos de lo anterior?... Que la vulnerabilidad está más dada en función de las características del entorno que de la condición personal de cada quien.

Por tanto, las personas no somos “menos válidas” por condiciones intrínsecas sino porque el mundo no ha sido hecho para todos sino para la mayoría.



¿Qué implica para quien la vive y para quien la presencia?

Para quien la vive implica la necesidad de depender de otras personas, de sus tiempos y de sus formas de hacer las cosas. Esta situación aumenta el riesgo de manipulación y abuso.



Para quien la presencia, implica un llamado a enfrentar un reto: el de pensar en el bienestar colectivo, el de aprender a comunicarse con todas las personas y el de aprender a construir con todas las personas un mundo para todas las personas.

¿Qué tanto estás dispuesto a responder a este reto?

Entonces ... ¿Cómo actuar frente a ella en mi Facultad?



Aprendiendo a identificar los riesgos para las personas con discapacidad dentro o fuera de clase.



Informándote sobre en dónde o a quiénes puedes reportar estos riesgos y cómo puedes hacerlo.



Aportando desde tus posibilidades para que todos aprendamos a reducir estos riesgos.

¡Y algo muy importante! Identificar las causas que, en la Facultad, generan vulnerabilidad y colaborar para tratarlas.

No olvides que ante un riesgo que pone a una persona en condición de vulnerabilidad se pueden tomar medidas de largo alcance a mediano o largo plazo, pero que las medidas de reacción pronta o inmediata pueden ser definitivas para cuidar o proteger a la persona.



Tema 4

La discapacidad: comprender para acoger

Comencemos
cuestionándonos sobre lo
siguiente...



¿Cómo concibes la discapacidad? Es decir ¿qué es para ti la discapacidad?

¡Debes ser muy franco al responder estas preguntas! Sigamos....,

Muchas personas parecen no reconocer la discapacidad como una realidad de la condición humana, sino que la ven como algo raro que hace a las personas inferiores a las demás. Inferiores porque hacemos parte de una cultura en la que se juzga el valor de las personas por sus capacidades para..., lo que significa que, la capacidad es un factor determinante de aceptación.

 ¿Cómo denominas o nombras la discapacidad?.

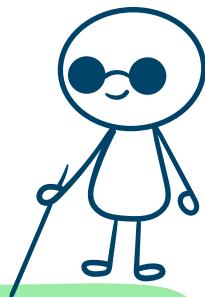
 Es decir ¿Qué término usas para referirte a la persona con discapacidad?.

 ¿Discapacitado?
¿Minusválido?
¿Impedido?,
¿Enfermito?
¿Otro?

Las palabras con que se nombra a las personas con discapacidad son discriminantes porque señalan lo que no se puede hacer, por lo menos no como lo hace la mayoría en lugar de indicar que se hace de maneras diferentes.

El que alguien no tenga o tenga menos capacidad para hacer algo no lo hace discapacitado porque seguramente tendrá otras maneras de hacerlo o hará otras cosas con propósitos similares. Finalmente, la capacidad para hacer algo, no define a una persona. Esto significa, según lo planteado por Javier Romañach, que las personas somos diversas funcionales.

¿Cómo interactúas con las personas con discapacidad?



¿Cómo actúas frente a la discapacidad desde el rol que desempeñas en la Facultad?



¿Qué retos has tenido que enfrentar en relación con la discapacidad?



Consideras que, en los espacios en los que interactúas en la Facultad...
¿se acoge la discapacidad?



Y sobre todo... **¿Qué pasa cuando no acogemos la discapacidad?**



Impedimos que las personas con discapacidad tengan el derecho fundamental de acceder y permanecer en la educación superior, como lo establecen las leyes y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Las personas con discapacidad no pueden desarrollar sus capacidades al máximo, lo que dificulta su participación plena en la sociedad y aumenta las desigualdades.



En las universidades, los estudiantes con discapacidad no pueden desarrollar eficazmente su personalidad, creatividad y talentos haciendo invisible su potencial y los aportes que podrían hacer al conocimiento



Al terminar su formación, se hará más difícil para los estudiantes con discapacidad la inclusión en empleos cualificados y de proyección.



La Universidad no aporta al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



La Universidad incurre en incumplimiento de sus obligaciones legales establecidas en el marco normativo colombiano

Ahora bien...aclaremos una diferencia importante

Cuando acogemos, incluimos, pero...**Incluir e integrar ¿es lo mismo?**



¡No!, Integrar simplemente es dejar entrar al sistema y esperar que la persona se adapte a él, pero incluir va más allá...



INCLUIR

Es la forma de responder a la diferencia atendiendo oportuna y eficazmente las necesidades de todas las personas, en vez de que sean ellas quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él.

¡Y algo muy importante! Toda forma de inclusión debe dignificar siempre a la persona, de lo contrario, no es inclusión.

AHORA BIEN... ¿QUIÉN DEBE ATENDER ESAS NECESIDADES?



Debemos decir que el alcance de esta atención varía según el nivel de responsabilidad que ejercemos en la Universidad, pero todos estamos llamados a reaccionar de diferentes maneras.

En conclusión....

Acoger la discapacidad en las universidades garantiza el derecho a la educación, promueve una sociedad más inclusiva al desarrollar el potencial de todas las personas, reduce la brecha de la falta de oportunidades, fomenta el respeto a la diversidad y permite cumplir con el marco legal y las convenciones internacionales.

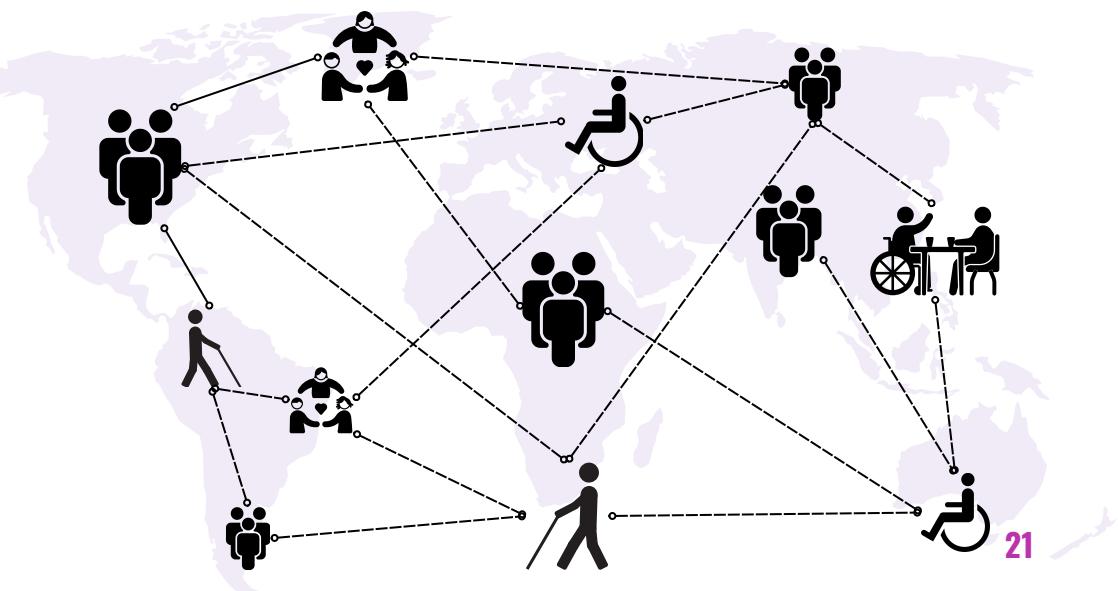
Además, prepara a los futuros profesionales para un mercado laboral que requiere habilidades y formación en diversos perfiles, impulsando la innovación y el desarrollo social.

Atención al siguiente apartado en donde te hablamos sobre lo que podemos hacer para ser verdaderamente incluyentes con la discapacidad



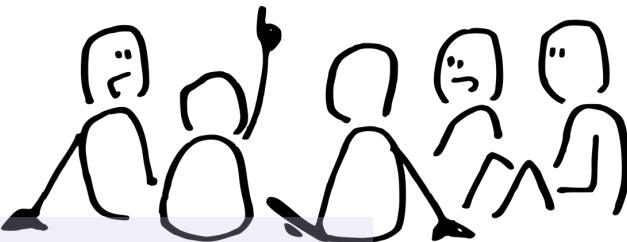
Tema 5

Un mundo creado para todos



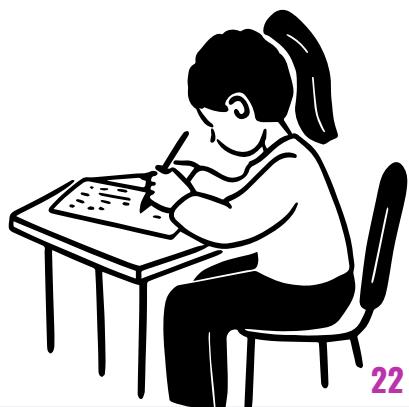
SUBTEMA 1: DISEÑO UNIVERSAL ACCESIBLE (DUA)

¿El mundo ha sido construido a la medida de todas las personas?



Solemos referirnos a las personas con discapacidad, como aquellas que tienen necesidades “especiales”; lo que sucede realmente es que a lo largo de la historia hemos construido un mundo para adultos hombres, con una talla y un estado de salud ideal, excluyendo a todas las demás personas con características diferentes a estos rasgos “estándar”. Este mundo estándar espera que esas “otras” personas se adapten a él, cuando lo correcto sería que el mundo se adapte a la diversidad humana y funcional.

Lo anterior significa que, no podemos seguir siendo complacientes con un mundo que valora a las personas por su capacidad productiva y que con ello promueve permanentemente la desigualdad.



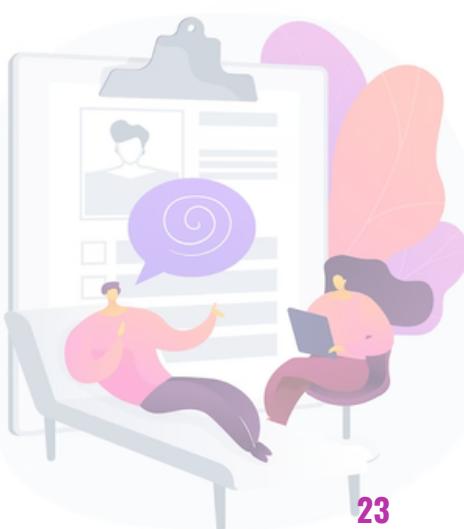
El acostumbrarnos al modo de vida impuesto por las características que se acomodan a la mayoría nos ha generado en el inconsciente colectivo, la idea de que todos somos, vivimos, pensamos, actuamos, nos vemos y nos movemos de igual manera, y con ella, nos ha alejado de la posibilidad de reconocer y acoger nuestras diferencias ya que quienes no se encuentran dentro de esos “parámetros” corren el riesgo de ser minimizados y rechazados.

Entonces, sí, vale la pena construir un mundo para todas las personas ya que todas podemos generar riqueza y porque reconocer y acoger la diversidad funcional nos hace más humanos y ser más humanos nos ayuda a sobrevivir como especie.

★ **¿Cómo construir el mundo de la educación en la Universidad a la medida de todas las personas?**

🌀 Indistintamente de la acción o la intervención, siempre se debe escuchar primero a la persona con la condición.

🌀 Usa un lenguaje incluyente y no peyorativo o discriminante. Recuerda que, las palabras crean realidades y conductas y estas crean prácticas, formas de actuar y de comportarse con los demás.





Ten en cuenta que el comportamiento en los espacios de uso común puede generar barreras que dificultan el libre desarrollo de todas las personas. Por ejemplo, al sentarte en las escaleras, puedes dificultar el paso de alguien y ocasionar un accidente. ¡Ese no es un comportamiento accesible!

Hablemos ahora, precisamente, de las barreras. Y para ello responde la siguiente pregunta:

¿Es la persona la que tiene la **discapacidad** o es el mundo el que la **“discapacita”**?



1 Las personas tenemos cuerpos y capacidades diferentes.

2 Las personas usamos de manera diferente los espacios y las cosas.

3 Diseñar todo para todos desde el principio es más sensato y barato.

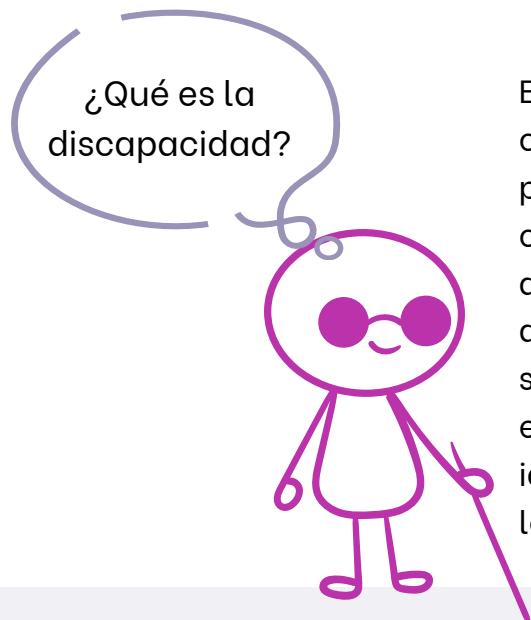
Las siguientes precisiones te ayudarán a responder esta pregunta
¡Atención!

Lo anterior significa que, tomando como referencia la riqueza del Diseño Universal para el Aprendizaje, la atención de la discapacidad orientada a procurar el éxito de todas las personas exige:

- El ofrecimiento de diferentes maneras de representar lo que se enseña
- La promoción de diferentes medios para expresar y aplicar lo que se aprende
- La aplicación de diferentes medios para implicar, motivar e implicar al estudiante con el aprendizaje

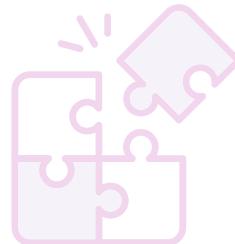
Concluimos entonces que:

LA DISCAPACIDAD



Es la interacción entre las condiciones de salud de una persona y los factores contextuales, como barreras actitudinales, ambientales y de accesibilidad, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Y sus dimensiones son:



Deficiencias:



Problemas en las funciones o estructuras corporales.

Restricciones en la participación:



Dificultades para realizar actividades cotidianas.

Limitaciones en la actividad:



Dificultades para involucrarse en situaciones de la vida.

¿QUÉ ALTERNATIVA

PRÁCTICA, INTERACTIVA Y
AMENA HAY PARA

PARTICIPAR, APRENDER Y
APORTAR EN ESTE TEMA?



El acto educativo es, por excelencia, comunitario, así que, para construir la accesibilidad en una Universidad verdaderamente incluyente, debemos trabajar en unidad, integrando ideas, conocimientos y esfuerzos desde las capacidades de cada persona. Esta sinergia debe aprovechar los servicios y la riqueza actual de las Tecnologías de la Información para lograr que todos los espacios, recursos y servicios puedan realmente ser aprovechados por todos en beneficio del desarrollo de cada persona conforme a sus propósitos.



¿Cuál podría ser tu aporte desde tu rol en la Universidad?



SUBTEMA 2: LA ACCESIBILIDAD: PENSAR, HABLAR Y ACTUAR CON ACCESIBILIDAD



¿Qué es pensar de manera accesible?

El origen de una accesibilidad universal y efectiva está en el pensamiento e incluso en el sentir humano. Es en el pensamiento y en el corazón desde donde generamos las barreras más graves: las intangibles que después producen actitudes y con ellas, comportamientos.

Cuando se tiene claridad de lo que es la educación incluyente y que estamos aquí para servir con lo que somos y sabemos, ya se cuenta con lo fundamental para pensar de manera accesible

Cuando tenemos un concepto del ser humano edificante podemos esperar que nuestras acciones en torno a la accesibilidad serán coherentes, lo que a la vez, proyectará credibilidad en el entorno respecto al valor de esta para el desarrollo de todas las personas.



¿Qué distingue a una persona que actúa de manera accesible?

Se respeta a sí misma y trata a todos de la misma manera



Es una comunicadora efectiva: escucha circularmente y es asertiva

Es comprensiva con quien se equivoca



Evito expresiones peyorativas, hirientes o que ridiculicen a los demás



Es tolerante con las ideas y puntos de vista de los demás



Actúa con delicadeza en el trato con las personas y las cosas

Interactúa con la comunidad para promover el cambio de actitudes y concepciones en la comunidad académica

Se ocupa en aprender sobre las discapacidades, sus necesidades de accesibilidad y cómo construir soluciones para atenderlas.

Respeta el derecho a la autonomía y la diferencia



Es empática, flexible y paciente

Estimula la innovación, el uso de TIC y las redes de apoyo



¿Qué es enseñar de manera accesible?

Partiendo de un concepto reverente y humanizante de la persona del estudiante y con la conciencia de que el trato si impacta en el aprendizaje, se enseña de manera accesible cuando:

- Se imparten reglas claras en lo imprescindible y ajustables según necesidades particulares.
- Se experimenta y expresa un verdadero interés en la persona
- Se proyecta confianza, franqueza y humildad.
- No se ejerce el poder
- Se enfoca el proceso de enseñanza y la evaluación en el aprendizaje y no en la nota.
- Se busca construir colectivamente las mejoras en lugar de centrarse en la deficiencia y esta misma premisa se aplica en los procesos de evaluación.



¿Qué es producir, crear o construir... para todos?

En el marco de un currículo flexible, se produce para todos cuando la creación de materiales o recursos para las actividades de aprendizaje, se apoyan en una concepción abierta y sobre todo, se apoyan en la escucha de las necesidades, expectativas y perspectivas de todas las personas, sobre todo de aquellas más especialmente interesadas.

Producir para todos, es estar dispuesto a romper los propios esquemas, los convencionales para probar nuevas formas de escribir, de esquematizar, de mostrar de tal manera que los contenidos puedan ser entendidos por todos.

Es estar dispuesto a destinar más tiempo y esfuerzo para seguir aprendiendo y desarrollando recursos y objetos para el aprendizaje con la plena conciencia de que se está invirtiendo para un mejor futuro para cada persona y para toda la sociedad.



Tema 6

Uso de lenguaje incluyente

Para que nuestro lenguaje
sea siempre incluyente
**¡Este es el primer llamado
importante!**



Definir a las personas, no por lo que no pueden hacer sino
por la diferencia con que hacen las cosas

Por ello, debe atenderse el uso del lenguaje ya que “los términos crean realidades y crean conductas, actitudes y estas crean prácticas” (Berríos, 2019) y si esos términos están en la voz del docente y son usados inadecuadamente, producirán un factor multiplicador que dificultará el desarrollo de conductas de respeto y acogimiento a todas las personas.

En este sentido, reconocer, por ejemplo, que una persona no es discapacitada, sino que es funcionalmente diversa, significa reconocer su humanidad con talentos, proyectos y diversas posibilidades (Berríos, 2019).



En general, habría que replantear el uso de términos universalmente aceptados como el de discapacidad y reemplazarlos por otros más acertados como el de **diversidad funcional** (propuesto por el ingeniero español Javier Romañach), ya que, el primero, tiene una connotación negativa por cuanto se refiere a tener “menos” capacidad, mientras que el segundo, **reconoce que las personas en general, tenemos formas diferentes de ser, de pensar y de hacer la cosas** conforme a factores culturales, de edad, sociodemográficos, de género, entre otros. En ese sentido, sería preferible hablar de diversidad funcional en tanto las personas no tenemos deficiencias en la forma de hacer las cosas sino diferentes maneras de hacerlas (López Mainieri, 2014).



Por otra parte, toda la comunidad universitaria debe formarse en el conocimiento y puesta en práctica de los principios de comunicación positiva para todo tipo de diversidad funcional (Díez y otros, 2011). Algunos de ellos son: **Para usar un lenguaje correcto se debe asumir la discapacidad como una característica de la persona y no algo que la define integralmente.** Por ejemplo, debe decirse persona con discapacidad y no “discapacitado” personalizando siempre el trato. Aunque, como ya sabemos, el término “discapacitado” ya puede ser superado por “persona funcionalmente diversa”.

En relación con la comunicación positiva para interactuar respetuosa y efectivamente con todas las personas indistintamente las condiciones de discapacidad que tengan, se recomienda observar recomendaciones como las siguientes:

DISCAPACIDAD VISUAL

- Disponer la información en un formato apropiado.
- Guiar informando riesgos.
- Facilitar el asocio de la voz con el nombre.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Hablar con claridad, sin gritar
- Mantener contacto visual
- Usar una adecuada expresión facial
- Conseguir la atención antes de hablar.

DISCAPACIDAD FÍSICA

- Comunicación directa con la persona
- No invadir espacio personal
- Pedir repetición si no entendió
- Pedir permiso para movilizar

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Uso de textos de lectura fácil
- Usar lenguaje simple y claro
- Comprobar la claridad de lo dicho
- Referirse a la persona directamente
- Observar lenguaje corporal
- Redactar textos accesibles
- No infantilizar

- Dar tiempo a la expresión
- Usar ejemplos
- Tomar en serio lo que dicen
- No terminar las palabras por ellos
- Los grupos pequeños de trabajo son favorables
- Permitir descansos

Concluyendo...

La actuación proactiva, constructiva y humana frente a la discapacidad, requiere tener en cuenta que:

- Las desventajas de una persona con discapacidad se hacen más evidentes en los obstáculos y condiciones sociales limitativas
- Los entornos deben ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- La formación constante de toda la comunidad universitaria es fundamental para superar barreras actitudinales y de comunicación
- Apoyar el uso, creación y evaluación de tecnologías que faciliten la generación de adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejecutar tareas mejor y más fácilmente
- Los ajustes razonables, no son actos de beneficencia ni unidireccionales

Referencias

- BERRIOS, Olga. Contenidos Curso Accesibilidad cognitiva. Guatemala, 2018. Clic aquí para ir a la referencia. URL Referencia
<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/contenidos-curso-moocaccesibilidad-cognitiva-edicion-2/>
- XIV Cumbre Judicial Iberoamericana Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Brasilia, 4 a 6 de marzo de 2008 En:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>
- DÍEZ, Emiliano; ALONSO, Alba; VERDUGO, Miguel Ángel; CAMPO, Maribel; SANCHO, Isabel; SÁNCHEZ, Sergio; CALVO, Isabel y MORAL, Eva; Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad. Salamanca, INICO: 2011. Clic aquí para ir a la referencia . URL Referencia
<http://hdl.handle.net/10366/113067>
- FEITO, L.. Vulnerabilidad. Anales Sis San Navarra [online]. 2007, vol.30, suppl.3 [citado 2025-11-12], pp.07-22. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-662766272007000600002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1137-6627
- LÓPEZ Mainieri, Wendy. Discapacidad o diversidad funcional: ¿quién decide?
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_diversidad/eu_def/adjuntos/afondo-9-14.pdf

